

DECRETO N° 0559

NEUQUÉN, 02 MAY 2003

VISTO:

El Registro N° 0264/03 de la Dirección de Despacho -Secretaría de Gobierno y Acción Social-, originado en el Informe N° 333/03 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se solicita la confección de la norma legal que deje sin efecto, a partir del 01/05/03, las designaciones políticas de los señores DELIA SUSANA SCHMIDT JERIA, L.P. N° 7740 (Grupo 05), JORGE DE MACEDO, L.P. N° 7516 (Grupo 04), LAURA EUGENIA FERNÁNDEZ, L.P. N° 7799 (Grupo 05), CARLOS MARRO, L.P. N° 7815 (Grupo 05), y HÉCTOR FRANCISCO SOBELVIO, L.P. N° 7210 (Grupo 05);

Que los nombrados fueron designados mediante Decretos N°s. 0476/00, 1307/00, 0417/01, 0216/02 -Artículo 2°, Anexo I- y su modificatorio Decreto N° 0425/02, y 1359/02, respectivamente, cuyas fotocopias corren agregadas a las actuaciones;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

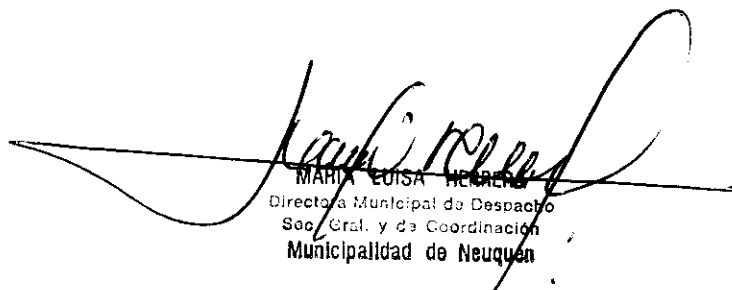
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con efectividad al 01 de mayo de 2003, ----- las designaciones políticas de las personas que a continuación se detallan; según lo solicitado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral por Informe N° 333/03:

- SCHMIDT JERIA, Delia Susana, L.P. N° 7740 (Grupo 05), D.N.I. N° 28.621.189, Categoría 12, designada por el Artículo 2º) del Decreto N° 0476/00, como administrativa en la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto -Subsecretaría de Hacienda- de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana.
- DE MACEDO, Jorge, L.P. N° 7516 (Grupo 04), D.N.I. N° 07.608.247, Categoría FS1, designado por Decreto N° 1307/00, como asesor de Intendencia.


MARÍA EULISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

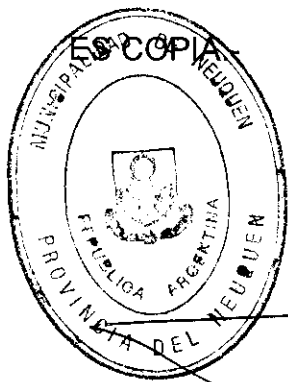
- FERNÁNDEZ, Laura Eugenia, L.P. N° 7799 (Grupo 05), D.N.I. N° 23.648.842, Categoría 12, designada por Decreto N° 0417/01, como administrativa en la Dirección General de Gestión Tributaria -Administración Municipal de Ingresos Públicos- dependiente de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana.
- MARRO, Carlos, L.P. N° 7815 (Grupo 05), D.N.I. N° 21.719.962, Categoría 24, designado por el Artículo 2° del Decreto N° 0216/02 -Anexo I- y su modificatorio Decreto N° 0425/02, como Director de la Dirección de Promoción de Empleo -Dirección General de Información y Capacitación- dependiente de la Subsecretaría de Acción Social -Secretaría de Gobierno y Acción Social-.
- SOBELVIO, Héctor Francisco, L.P. N° 7210 (Grupo 05), D.N.I. N° 06.760.445, Categoría 24, designado por Decreto N° 1359/02, como asesor de la Secretaría de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 2°) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Sub-
----- secretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines
que estime correspondan.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- General y de Coordinación, de Gobierno y Acción Social, y de
Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-
mente, **ARCHÍVESE**.-

AFG.-



FDO) QUIROGA
GALLO
INAUDI
FARIZANO.-

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén